PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI. — Nº 3814
EDICION DE 14 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1950
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CORREO ARGENTINO — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº. 1805
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 821.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 13 horas.

Sábado: de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Bmé MITRE Nº 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
" atrasado dentro del mes	"	0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	"	0.50
" " de más de 1 año	"	1.—
Suscripción mensual	"	2.30
" trimestral	"	6.50
" semestral	"	12.70
" anual	"	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. ($ 1.25)

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de ¼ pág.	$	7.—
2º De más de ¼ y hasta ½ pág.	"	12.—
3º " " " ½ " " 1 "	"	20.—
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente		

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/849). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce-dente		Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	$	$		$	$	$	$	
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Sucesorios o testamentarios	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Balance	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

LEYES PROMULGADAS:

Nº 1249 de Octubre 19 de 1950 — Condona saldó de deuda de la Municipalidad de La Candelaria, ... 4

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

Nº 3684 de Octubre 16 de 1950 — Declara intervenida la Municipalidad de Orán, ... 4
" 3685 " " " " " — Adhiere el Gobierno de la Provincia a los Actos del DIA DE LA LEALTAD, ... 4 al 5
" 3686 " " " " " — Autoriza a la Municipalidad de la Capital a eximir del pago de derechos de introducción de los restos del Gral. D. Antonio Fernández Cornejo, ... 5
" 3687 " " " " " — Rectifica el Art. Nº 2º del decreto 10649 del 29 de Julio de 1948, ... 5
" 3688 " " " " " — Concede una sobreasignación al Regente de la Imprenta de la Cárcel, ... 6
" 3689 " " " " " — (A. de M.) Insiste en el cumplimiento del decreto 3516 de septiembre 30 de 1950. 5
" 3690 " " " " " — (A. de M.) Nombra Comisión y jurado para la fiesta del DIA DE LA LEALTAD, ... 5 al 6
" 3691 " " " " " — (A. de M.) Insiste en el cumplimiento del decreto 1690 de Octubre 16 de 1950, ... 6
" 3692 " " " " " — Dan por terminadas las funciones de un empleado de la Secretaría General de la Gobernación, ... 6
" 3694 " " " " " — Designa Presidente interino del Consejo General de Educación al Señor Vice-Presidente, 6
" 3695 " " " " " — Nombra y traslada personal de Policía de Campaña, ... 6

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

Nº 3710 de Octubre 20 de 1950 — Designa un Inspector para Dirección de Rentas, ... 6
" 3712 " " 21 " " — Designa administrador para la finca Vaqueros expropiada por el Gob. Provincial, ... 6

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

Nº 608 de Octubre 20 de 1950 — Liquida una partida para gastos de traslado de una persona. 7

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6474 — De doña Bernardina Guitián de Escalante 7
Nº 6472 — De don Emilio Inocencio Calo 7
Nº 6471 — De don Saturnino Antonio Camp 7
Nº 6470 — De don Calixto Cata Carrizo 7
Nº 6466 — De don José Borges 7
Nº 6464 — De doña Ramona Rosales de Ferreyra 7
Nº 6458 — De don Carlos Hosi o etc., ... 7
Nº 6456 — De doña Candelaria Martinez de Castaño, ... 7
Nº 6450 — De Doña María Mendieta de Roldán 7
Nº 6448 — De don Esteban Tognini, ... 7
Nº 6446 — De don Rafael Martínez Gimenez, ... 7
Nº 6442 — De doña Juana Fabian de Herrera, ... 7
Nº 6441 — De doña Angela Marinaro de Cofona, ... 7
Nº 6437 — De don Tomás Rufino o etc. y otra, ... 7
Nº 6434 — De don Juan Francisco Ruejas, ... 7
Nº 6428 — De don Victoriano Cruz, ... 7

PAGINAS

Nº 6425 — De doña Ramona Aguilar de Nieva, ... 7
Nº 6422 — De doña Petrona del Carmen Zelaya de Salinas, ... 7 al 8
Nº 6421 — De doña María Socorro Pérez de Gutierrez, ... 8
Nº 6420 — De don Andrés Velázquez, ... 8
Nº 6419 — De doña María Elena Ojeda de Tamayo, ... 8
Nº 6412 — De doña Sofía Mercedes López, ... 8
Nº 6407 — De don Tomás Cruz Abán, ... 8

Nº 6397 — De doña María Diez de Saravia, ... 8
Nº 6390 — De doña Anunciación Nanni de Cristófano o etc., ... 8
Nº 6389 — De don José Durval Osores, ... 8
Nº 6384 — De don Mauricio Duarte y Mónica Duarte o etc., ... 8
Nº 6375 — De doña Laura Chavez de Correa, ... 8
Nº 6364 — De don Félix Córdoba, ... 8
Nº 6363 — De don Higienio Cordeiro, ... 8
Nº 6357 — De don Esteban Choque, ... 8
Nº 6354 — De doña Gerónima o Gerónima Isabel Montalbetti de Mosca, ... 8

POSESION TREINTAÑAL:
Nº 6482 — Deducido por Juana Rosa Zambrano de Moschetti, ... 8
Nº 6481 — Deducido por Alcides Yala, ... 8
Nº 6480 — Deducido por Gil Paz, ... 8 al 9
Nº 6444 — Deducida por Baltazar Rivero, ... 9
Nº 6443 — Deducida por Timoteo Ramos y Dominga Tacacho de Ramos, ... 9
Nº 6433 — Deducida por don José Manuel Mena Camacho, ... 9
Nº 6417 — Deducida por Adolfo Llanes, ... 9
Nº 6388 — Deducida por Francisco Sangregorio, ... 9
Nº 6387 — Deducida por Pedro R. Padilla, ... 9

REMATES JUDICIALES
Nº 6451 — Por Renán Figueroa, juicio "Larrahona Ramona C. vs. Larrahona, Alcira C. de" 9
Nº 6457 — Por Armando G. Orce, "Ejecutivo Prendaria Antonio Fernández vs. Raúl Nicolás Frías, ... 9
Nº 6427 — Por José María Decavi, "Sucesorio de don Florentín Guiñez, ... 9

RECTIFICACION DE PARTIDA
Nº 6465 — Solicitado por Candelario Ramírez y otra, ... 9 al 10
Nº 6455 — Solicitada por Lorenza Elena Barrera de García y otro 10

CITACION A JUICIO
Nº 6475 — De don Bertoldo Cabrera 10

EXHORTO
Nº 6454 — Cancelación de la fianza otorgada por el procurador don Pedro Octavio Figueroa 10

REHABILITACION COMERCIAL
Nº 6478 — Solicitada por Abelardo Ramón Tuya 10

VENTA DE NEGOCIOS
Nº 6477 — Del negocio de propiedad de Domingo Manuel Arriazu 10

ADMINISTRATIVAS:
Nº 6479 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. César Pereyra Rozas 10
Nº 6476 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Enrique Giménez 10
Nº 6473 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. la Standard Oil Company 10
Nº 6453 — Otorgamiento de derecho al uso del agua pública s/p. Rafael Rebollo 10
Nº 6452 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Nicolás Vagiopulos 10
Nº 6449 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. María Esther López de Prémoli ..... 10 al 11
Nº 6440 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Antonio Tejerina, ... 11
Nº 6431 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Angel Donzella, ... 11
Nº 6429 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan A. Urrestarazu y otros, ... 11

LICITACIONES PUBLICAS:
Nº 6461 — Administración General de Vialidad Nacional, de las obras del camino de Riacho Seco Pichanal, ... 11

ASAMBLEAS
Nº 6469 — Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", para el día 30|10|1950 11
Nº 6435 — La Regional Compañía Argentina de Seguros S. A., para el día 28|10|950, ... 11

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 11

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 11

PAGINAS

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 11

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 11

BALANCE

Nº 6483 — De la Municipalidad de Metán, ... 12 al 13

LEYES

LEY: Nº 1249

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º — Condónase en favor de la Municipalidad de La Candelaria el saldo que la misma adeuda a la Municipalidad de la Capital por concepto de la compra de un busto en bronce del ex presidente de la Nación doctor Hipólito Irigoyen.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a veintinueve días del mes de setiembre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta.

FELIX I. CANTON — Presidente
CARLOS OUTES — Vice-Presidente 1º

Meyer Abramovich — Secretario
Alberto A. Díaz — Secretario

POR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Salta, octubre 19 de 1950.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda
Sub-Secretario de Gobierno, Justicia e I. Pública
Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Decreto Nº 3684-G.

Salta, octubre 16 de 1950.

Expediente Nº 7098|50.

Vistas las actuaciones del presente expediente denunciando la comisión de graves irregularidades en perjuicio de los intereses comunales por el ex-Intendente de la Municipalidad de Orán, don Antonio Saravia, denuncias que en definitiva provocaran la dimisión del nombrado y la remisión de los mencionados antecedentes a la justicia penal, a los efectos de establecer las responsabilidades consiguientes; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de la situación institucional creada, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Nº 68, Orgánica de Municipalidades, se hizo cargo de la Intendencia Municipal de Orán por renuncia del titular, el señor Presidente del H. Concejo Deliberante de la precitada Comuna;

Que, posesionadas las nuevas autoridades correspondía como primera providencia que las mismas se abocaran a un examen exhaustivo de la situación financiera y administrativa de la Municipalidad mencionada, a fin de deslindar responsabilidades en lo referente a la gestión cumplida por el ex-Intendente, en los distintos aspectos atingentes a su función, sin que la investigación se circunscribiera únicamente a la comprobación de los hechos denunciados en este expediente;

Que consecuentemente con lo expuesto, debió realizarse una prolija compulsa de los libros de contabilidad de la Comuna e informar al Poder Ejecutivo sobre el resultado de las diligencias practicadas;

Que contrariamente a lo aconsejado por las delicadas circunstancias imperantes, las actuales autoridades municipales no adoptaron ninguna de las providencias apuntadas, lo que contribuyó a prolongar una situación de anormalidad que se mantiene y aun agrava en la actualidad, habiéndose creado un ambiente general de malestar que se traduce en múltiples denuncias contra dichas autoridades, clima del que se hiciera eco así mismo, la totalidad de la representación legislativa del Departamento de Orán, que se ha dirigido a este Poder Ejecutivo requiriendo su inmediata intervención a fin de poner término a una situación de evidente irregularidad;

Que los hechos apuntados, hacen concurrentes, a juicio del Poder Ejecutivo los extremos previstos por el art. 188 de la Constitución Provincial;

Por ello, y atento las circunstancias de encontrarse en receso las HH. CC. Legislativas,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo General de Ministros
DECRETA:

Art. 1º — Declárase intervenida a la Municipalidad de la ciudad de Orán, y desígnase Interventor, con amplias facultades, al señor Jefe del Escuadrón Orán, de Gendarmería Nacional Comandante Pedro Néstor Soliveres.

Art. 2º — El funcionario nombrado, con la colaboración del Contador que se designará oportunamente, procederá a realizar una amplia investigación en la administración municipal; debiendo elevar un detallado informe del estado de la misma dentro de los treinta días de posesionado del cargo.

Art. 3º — El Interventor designado por el artículo 1º gozará de la remuneración que para el cargo de Intendente fije el presupuesto de la Municipalidad.

Art. 4º — Oportunamente dése cuenta de la medida dispuesta en el presente decreto a las Honorables Cámaras Legislativas.

Art. 5.o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda
Juan Armando Molina
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3685-G.

Salta, octubre 16 de 1950.

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de octubre se cumple el 5º Aniversario de la histórica jornada de 1945, consagrada por Ley Nacional Nº 12868, como "Día de la Lealtad";

Que en tan magna fecha el pueblo de la República en heroica gesta, ganó las calles en un pronunciamiento definitivo de libertad y soberanía exigiendo la liberación del conductor indiscutido de la nueva Argentina y hoy Presidente de la República por la voluntad inmensamente mayoritaria de ese mismo pueblo, Gral. Juan Perón;

Por ello y siendo un deber de los Poderes Públicos conmemorar la fecha y asociarse a los grandes actos populares programados;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Adherir el Gobierno de la Provincia a los actos a realizarse el día 17 del actual, declarado feriado por Ley Nacional Nº 12868 y denominado "Día de la Lealtad".

Art. 2º — La bandera nacional permanecerá izada en todos los edificios públicos de la provincia e invítese a la población a embanderar con ella el frente de sus casas.

Art. 3º — Invítese al pueblo en general a concurrir el día 17 del corriente a horas 16 a la intersección de las Avenidas Belgrano y Sarmiento para escuchar la palabra del Excelentísimo señor Presidente de la Nación en ocasión de los actos organizados por la Confederación General del Trabajo, como así también la de los demas oradores designados al efecto.

Art. 4º — Dése la correspondiente intervención a Jefatura de Policía, a la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Oficina de Ceremonial y Protocolo y a la Emisora Oficial L.V.9

Radio Provincia de Salta, para mayor lucimiento de los actos dispuestos.

Art. 5.o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3686-G.
Salta, Octubre 16 de 1950.
Expediente Nº 7393|50.

Vistas las actuaciones del presente expediente, tendientes a obtener la liberación de impuestos municipales, por las Comunas de esta Capital y de Campo Santo, para realizar el traslado de los restos del General don Antonio Fernandez Cornejo al Panteón de las Glorias del Norte, de la Catedral Basílica de Salta, y,

CONSIDERANDO:

Que el referido traslado responde al propósito de tributar un merecido homenaje al prócer salteño, en el primer centenario de su fallecimiento cumplido el día 8 de agosto del presente año, oportunidad en la que el Poder Ejecutivo, por decreto Nº 2601 y adhiriéndose al homenaje, dispuso dicho traslado de acuerdo con las autoridades eclesiásticas de Salta;

Que dado el carácter eminentemente patriótico del acto y las destacadas proyecciones de la personalidad del prócer, es deber de las autoridades de la Provincia y particularmente de las de las localidades directamente vinculadas con el homenaje —caso en el que se encuentran las Comunas de Campo Santo y de esta Capital— adherirse al mismo y colaborar en la medida y forma que esté a su alcance;

Que por todo ello, atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, y encontrándose en receso las H. Cámaras Legislativas,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, para exhimir del pago de los derechos correspondientes, a la introducción a esta Ciudad de los restos del General don Antonio Fernández Cornejo; debiendo oportunamente darse cuenta a la H. Legislatura.

Art. 2º — La Municipalidad de la Ciudad de Salta solicitará igual medida a la del pueblo de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, con respecto a los derechos municipales por la exhumación y traslado de los mismos restos mortales aludidos en el Art. 1º.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3687-G.
Salta, octubre 16 de 1950.
Expediente Nº 1969|50.

Visto lo solicitado por la Oficina de Informaciones y Prensa, en el sentido de que al empleado Eduardo Castillo, que presta servicio en la misma como Cadete 1º, corresponde se le asigne el sueldo mínimo que fija la ley de presupuesto por haber cumplido 18 años de edad, y atento el certificado de la Dirección General de Registro Civil que corre a fojas 5 y lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Rectifícase el art. 2º del decreto Nº 10649 de fecha 29 de julio de 1948, dejándose establecido que el nombramiento dispuesto por el mismo, es a favor de EDUARDO FIGUEROA y no de Eduardo Castillo, según consta en el certificado de nacimiento que corre en estos obrados.

Art. 2º — Déjase establecido que el nombrado Eduardo Figueroa, revistará en la Oficina de Informaciones y Prensa, con anterioridad al día 26 de julio del año en curso, como Auxiliar 6º, con la asignación que para dicho cargo fija la ley Nº 1135|49.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3688-G.
Salta, octubre 16 de 1950.
Expediente Nº 7061|50.

Visto este expediente en el que la Cárcel Penitenciaría eleva actuaciones referentes al aumento de jornales del personal del taller de imprenta de la misma y solicita asimismo, una sobreasignación mensual de $ 100, a favor del señor Regente de dicho taller, don Mario D'Uva; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1º — Concédese una sobreasignación de CIEN PESOS MIN. ($ 100.—) mensuales, a favor del señor Regente del Taller de imprenta de la Cárcel Penitenciaría, don MARIO D'UVA, con anterioridad al día 9 de agosto ppdo.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse a la Partida que la Cárcel Penitenciaría tiene asignada en su Presupuesto, correspondiente a pago de jornales.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3689-G.
Salta, octubre 16 de 1950.
Expediente Nº 2485|50.

Visto el decreto Nº 3516, de fecha 30 de setiembre ppdo., por el que se dispone liquidar a favor de la Comisión Administrativa de la Confederación General de Trabajadores del Estado, la suma de $ 2.000, en concepto de subsidio a fin de abonar los gastos que ocasionará la creación de la Mutualidad y Cooperativa de esa organización; y no obstante las observaciones formuladas por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros
D E C R E T A :

Art. 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 3516, de fecha 30 de setiembre del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda
Juan Armando Molina

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3690-G.
Salta, octubre 16 de 1950.
Anexo C. B. D. y E. —
Orden de Pago Nº 313.

Siendo propósito del Poder Ejecutivo solventar, en parte, los gastos que a la Confederación General del Trabajo le ocasione la conmemoración del día 17 del actual, denominado "Día de la Lealtad", adhiriéndose este Gobierno por decreto Nº 3685 a la citada conmemoración, y debiendo designar la comisión de festejos, jurado de baile y de concurso de leyenda alusiva a la fecha que se celebra,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo General de Ministros
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase la Comisión y Jurados que a continuación se detallan:

Comisión de Festejos:

S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Contador Nacional J. ARMANDO MOLINA; Señor Delegado de la C. G. T. don ALEJANDRO MACKLUFF; Señorita Delegada Censista del Movimiento Peronista HILDA NELIDA CASTAÑEIRA; Señor Secretario de la Intervención del Partido Peronista don OCTAVIO GUERRERO; Señorita ANGELITA VELEZ y Señor CESAR FERMIN PERDIGUERO.

Jurado de Baile:

S. S. el Ministro Interino de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Don JORGE ARANDA; Delegada Censista del Movimiento Peronista, señorita HILDA NELIDA CASTAÑEIRA; Delegado de la C. G. T., don ALEJANDRO MACKLUFF y Señor José Solís Pizarro.

Jurado de Concurso de Leyenda de los Cartelones:

S. S. el Ministro de Acción Social y Salud Pública, Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURRG; Delegada Censista del Movimiento Peronista, señorita HILDA NELIDA CASTAÑEIRA; Presidente del bloque peronista de la H. Cámara de Senadores, señor RAUL MAS-

CIETTI, Presidente del bloque peronista de la H. Cámara de Diputados, Doctor J. ARMANDO CARO y Jefe Oficina de Informaciones y Prensa, Don VICTORIO D. CRISCI.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, a favor del señor DELEGADO REGIONAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, la suma de CATORCE MIL PESOS M|N ($ 14.000 m|n.), a los fines enunciados precedentemente.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse proporcionalmente a las partidas correspondientes del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública; de Economía, Finanzas y Obras Públicas; Acción Social y Salud Pública y Secretaría General de la Gobernación, del Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 4.o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3691-G.
Salta, octubre 16 de 1950.
Expediente Nº 7529|50.

Visto el decreto Nº 3690, de fecha 16 del mes en curso, por el que se dispone liquidar a favor del señor Delegado Regional de la Confederación General del Trabajo, la suma de $ 14.000, a fin de solventar los gastos que ocasione la conmemoración del día 17 del actual, denominado "día de la lealtad",

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros

D E C R E T A :

Art. 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 3690, de fecha 16 del mes en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda
Juan Armando Molina

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Público

Decreto Nº 3692-G.
Salta, Octubre 16 de 1950

Visto las reiteradas faltas de disciplina del Ayudante 5º de la Secretaría General de la Gobernación, don Bernabé López; y atento lo solicitado por la citada Repartición,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Dánse por terminadas las funciones del Ayudante 5º de la Secretaría General de la Gobernación, don BERNABE LOPEZ.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3694-G.
Salta, Octubre 16 de 1950.

Habiéndose constituído el H. Consejo General de Educación y designado Vice-Presidente del mismo, al señor Pastor López Aranda,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Encárgase interinamente del Despacho de la Presidencia del H. Consejo General de Educación, al señor Vice-Presidente de la citada Repartición, don PASTOR LOPEZ ARANDA, hasta tanto se provea en definitiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3695-G.
Salta, octubre 19 de 1950.
Expediente Nº 7533|50.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 2885, de fecha 14 del corriente mes,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase, con anterioridad al día 1º del mes en curso, Sub-Comisario de 2da. categoría de Pocitos (Los Andes), al señor FRANCISCO VALENTIN FLORES (Matrícula Nº 3.889.135 — Clase 1912), debiendo prestar servicio afectado transitoriamente a a Sub-Comisaría de Payogasta (Cachi).

Art. 2º — Trasládase al Sub-Comisario de 2da. categoría de Escoipe (Chicoana), don MARTIN JUAREZ, a la Sub-Comisaría de Ambargasta (San Carlos), en reemplazo de don BENIGNO TORRES, que fuera declarado cesante.

Art. 3º — Nómbrase, en carácter de ascenso, con anterioridad al día 16 del actual, Sub-Comisario de 2da. categoría de Escoipe (Chicoana), al Oficial Escribiente de 1ra. categoría de la Comisaría Sección Segunda, don FABIAN GOMEZ, en reemplazo de don MARTIN JUAREZ que fuera trasladado.

Art. 4º — Trasládase al Comisario de 2da. categoría de Aguaray don ALBERTO MARTINEZ, a la Comisaría de Campo Santo, con fecha 16 del corriente, en reemplazo de don JUAN C. FIGUEROA que fuera declarado cesante.

Art. 5º — Nómbrase, con anterioridad al día 16 del corriente mes, Sub-Comisario de 2da. categoría de San Andrés (Orán), a don DOMINGO URBINO, en reemplazo de don JUAN SERRANO.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Jorge Aranda

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto Nº 3710-E.
Salta, Octubre 20 de 1950.

Atento a lo solicitado por Dirección General de Rentas en el sentido de reforzar el cuerpo de Inspectores de dicha Repartición,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Desígnase Inspector de 1a. de Dirección General de Rentas, con la asignación mensual de $ 1.100.— (UN MIL CIEN PESOS M|N.), al señor GUILLERMO JUAN SCHWARCZ, con anterioridad al 24 de agosto ppdo..

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará al Inciso IV— Principal a) 2— Partidas Globales— de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:
Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1o. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto Nº 3712-E.
Salta, Octubre 21 de 1950.

Visto la nota por la que el doctor Manuel Serrey en su carácter de propietario de la finca Vaqueros, sita en el partido del mismo nombre, Departamento de La Caldera, autoriza al Superior Gobierno de la Provincia para que en cumplimiento de la Ley 1134 y decretos Nos. 883|50 y 3535|50, proceda a las tareas preliminares de confección del inventario de cultivos, edificios, alambrados, canales y mejoras en general de la mencionada propiedad, que servirá para labrar el acta de toma de posesión formal del inmueble en su oportunidad;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Desígnase al Oficial 2º de Contaduría General de la Provincia, don JORGE A. RAUCH, para que conforme a la nota que se alude precedentemente, se haga cargo de la administración de la finca Vaqueros, ubicada en el Departamento de La Caldera.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:
Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1o. de Economía, F. y Obras Públicas

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Resolución Nº 608-A.

Salta, Octubre 20 de 1950.

Expediente Nº 340|50.

Visto el informe producido por la Sección Asistencia Social y Doméstica relativo a la intervención en un Instituto especializado del joven Carlos Ulloa,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1º El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefa de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de SESENTA Y DOS PESOS ($ 62) M|N. a fin de poder adquirir un pasaje de segunda clase para Estación 17 de Octubre que importa $ 42 y lo haga entrega al beneficiario el joven Carlos Ulloa, con más la suma de $ 20 ya incluída en la anterior, para sus gastos personales; debiendo atenderse el presente gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.

2o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6474. — **EDICTO SUCESORIO:** — El Sr. Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Bernardina Guilian de Escalante. — Salta, Setiembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|21|10 al 25|11|50.

Nº 6472. — **SUCESORIO:** — El Juez Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emilio Inocencio Calo. — Salta, 20 de Octubre de 1950. Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|21|10 al 25|11|50.

Nº 6471. — **SUCESORIO:** — El Juez Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de SATURNINO ANTONIO CAMP. — Salta, 20 de Octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|21|10 al 25|11|50.

Nº 6470. — **SUCESORIO:** — El Juez Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de CALIXTO CATA CARRIZO. — Salta, 20 de Octubre de 1950., Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|21|10 al 25|11|50.

Nº 6466 — **SUCESORIO:** — El Señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de José Borges, por treinta días. — Salta, Octubre 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

J. ZAMBRANO — Escribano-Secretario

e) 20|10 al 24|11|50.

Nº 6464 — **EDICTO:** — Victoriano Sarmiento, Juez Paz Propietario de Embarcación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramona Rosales de Pereyra. — Embarcación, Octubre 14 de 1950.

VICTORIANO SARMIENTO — Juez de Paz

e) 20|10 al 24|11|50.

Nº 6458 — **SUCESORIO** — El Juez Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de CARLOS HOST o CARLOS FEDERICO HOST. — Salta, 4 de agosto de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario

Año del Libertador General San Martín

e) 16|10 al 20|11|50.

Nº 6456. — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Candelaria Martínez de Castaño. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 29 de setiembre de 1950. Año del Libertador Gral San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|16|10 al 20|11|50.

EDICTO SUCESORIO:

Nº 6450 — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Notificación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA MENDIETA DE ROLDAN, por edictos que se publicarán en el "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. Salta, Octubre 10 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario

e) 14|10 al 20|11|50

Nº 6448 — **SUCESORIO:** — El Juez Civil, Doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos de Esteban Tognini. — Salta 7 de Octubre de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6446 — **EDICTO SUCESORIO:** — El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MARTINEZ GIMENEZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6442 — **EDICTO SUCESORIO:** — El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA FABIAN DE HERRERA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6441 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores de ANGELA MARINARO DE CORONA por edictos durante treinta días en FORO SALTEÑO y Boletín Oficial. — Salta, Julio 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6437. — **EDICTO SUCESORIO.** — El Señor Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia, Tercera Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Rufino o Tomás Francisco Rufino, y de Doña Eulalia Navamuel de Rufino bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de octubre de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano-Secretario.

e|10|10 al 16|11|50.

Nº 6434. — **Sucesorio.** — El Juez Civil, Doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Francisco Ruejas. — Salta, 7 de octubre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e|10 10 al 16|11|50.

Nº 6428. — **SUCESORIO.** — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victoriano Cruz. Pub. "Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscripto escribano —secretario— hace saber a los interesados a sus efectos. — Salta, septiembre 28 Año del Libertador General San Martín 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e|7|10 al 14|11|50.

Nº 6425 — **SUCESORIO.** — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ramona Aguilar de Nieva. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. Salta, 3 de Octubre de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ. Escribano Secretrio.

e|7|10 al 14|11|50.

Nº 6422. — **EDICTO SUCESORIO.** — El Sr Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Co-

mercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONA DEL CARMEN ZELAYA DE SALINAS, bajo apercibimiento de Ley. Salta, octubre 4 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|7|10 al 14|11|50.

Nº 6421 — **SUCESORIO.** — El Señor Juez de la Instancia, 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de **María Socorro Pérez de Gutierrez**, por treinta **días.** —

Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos. — SALTA, Octubre 3 del Año del Libertador General San Martín 1950. —

Public. Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 4|10 al 11|11|50.

Nº 6420 — **SUCESORIO.** — El señor Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES VELAZQUEZ por treinta días. — Salta, Octubre 3 de 1950.

Año del Libertador General San Martín

J. ZAMBRANO Escribano Secretario

e) 5|10 al 11|11|50.

Nº 6419 — **SUCESORIO.** — El señor Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de María Elena Ojeda de Tamayo por **treinta días.** — Salta, Octubre 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario.

e) 5|10 al 11|11|50.

Nº 6412 — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 4a Nominación Civil, cita por treinta días a los herederos y acreedores interesados en la sucesión de Sofía Mercedes López. — Salta, 2 de octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

J. ZAMBRANO — Secretario

e) 4|10 al 9|11|50.

Nº 6407 — El Juez interino en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Tomás Cruz Abán para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento; Publicación BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Salta, 2 de Octubre de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e) 3|10 al 9|11|50.

Nº 6397. — **SUCESORIO:** — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Diez de Saravia. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 26 de setiembre de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|28|9 al 4|11|50.

Nº 6390. — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANUNCIACION o ANUNCIATA o NUNCIADA NANNI o NANI de CRISTOFANO o CRISTOFANI. — Salta, Setiembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|26|9 al 2|11|50.

Nº 6389 — **SUCESORIO:** — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DURVAL OSORIO.

Salta, agosto 1º, "Año del Libertador General San Martín", de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario

e) 25|9 al 31|10|50.

Nº 6384 — **EDICTO SUCESORIO:**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de don Mauricio Duarte y de doña Mónica Duarte o Mónica Duarte de Costa y se cita a herederos y acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus acciones bajo apercibimiento de ley.

Año del Libertador General San Martín — Salta, Septiembre 22 de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 23|9 al 30|10|50.

Nº 6375. — **SUCESORIO.** — El Juez en lo Civil, Doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA CHAVEZ DE CORREA, Salta, 31 de Julio de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|20|9 al 26|10|50.

Nº 6364 — **EDICTOS:** — El juez 1a. Instancia, 2a. Nominación, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Félix Córdoba, para que hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Publicación. B. Oficial y Tribuno. — Salta, Septiembre...de 1950. Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 16|9 al 23|10|50.

Nº 6363 — **SUCESORIO:** — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial Doctor Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO CORDEIRO. — Salta, Septiembre 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario

e) 16|9 al 23|10|50.

Nº 6357 — **SUCESORIO:** — Carlos Roberto Aranda, juez Primera Nominación, cita herederos y acreedores de ESTEBAN CHOQUE

Salta, 29 de agosto, "Año del Libertador General San Martín" de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario

e) 12|9 al 21|10|50.

Nº 6354 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Geronima o Gerónima Isabel Montalbetti de Moscoso. — Salta, Septiembre 5 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Textado no vale.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 11|9 al 20|10|50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6482 — **POSESORIO:** — Doña Juana Rosa Zambrano de Moschetti, solicita posesión treintañal del inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la calle Presidente Sarmiento entre las de Coronel Torino y del Molino, con la superficie que resulte tener dentro de los límites: Norte con propiedad de Juana Rosa Zambrano de Moschetti, Sud calle Presidente Sarmiento, Este con propiedad de M. C. de Peralta y Oeste con propiedad de Saravia Diez Hnos. — Cítase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del doctor Ernesto Michel. — Salta, Octubre 10 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 24|10|50 al 28|11|50

Nº 6431 — **POSESION TREINTAÑAL:** — Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa en representación de don Alcides Yala solicitando la posesión treintañal de un inmueble situado en la calle Vicente Santos, hoy Vicario Toscano del Pueblo de Cafayate, con una extensión de 12 mts. cuadrados de frente sobre la calle Coronel Santos por 45 mts. de fondo, de N. a S. limitando al N. con propiedad de Salomé Marcial; al Sud, con la calle Coronel Santos; al Este, con propiedad de Norberta Zóbre y al O. con propiedad de don Pedro Mendoza. Inmueble catastrado bajo partida Nº 68, de los Libros de Títulos de Cafayate. — El Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Com. interino, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble.

Salta, 21 de Octubre de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 24|10|50 al 28|11|50.

Nº 6480 — **POSESORIO:** — Gil Paz solicita posesión treintañal de los siguientes inmuebles: a) Bajo Grande, Brial y Espinillo, ubicados en Colonia Buena Ventura, Rivadavia, de 7.250 hectáreas, limitando: Sud y Oeste terrenos fis-

cales; Este con Maximiano Aparicio y Amancio Paz; Norte con Absalón Palomo y Nicolás Saravia; b) inmueble ubicado en Orán de 43.30 mts. de frente por 129 mts. de fondo limitando: Norte suc. Illescas; Sud con Leachs Hnos. y Municipalidad; Oeste calle 20 de Febrero; Este calle Lamadrid. Cítese por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado en lo Civil tercera Nominación. Salta, Julio 18 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario

e) 24|10|50 al 28|11|50

Nº 6444 — POSESION TREINTAÑAL:

El Dr. José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial de cuarta nominación, cita por treinta día a interesados en juicio posesión treintañal seguido por Baltazar Rivero, de un terreno ubicado en El Barrial, departamento San Carlos, limitado: Norte, propiedad de Dionicio Aramayo, antes de Gerardo Gallo y con la de Cruz Llanez; Sud, con la de Pedro Prieto; Este con la de Dionisio Aramayo, antes de Gerardo Gallo; y Oeste, Camino Nacional que va de Animaná a Valle Arriba, separativo de propiedad de Nicomedo y Manuela López. — Extensión 315 metros frente Norte; 345 frente Sud; 148 frente Oeste y 82 frente Naciente. Salta, 4 de octubre de 1950.

Año del Libertador General San Martín

J. ZAMBRANO — Secretario.

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6443 — POSESION TREINTAÑAL

El Dr. José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal seguido por los esposos Timoteo Ramos y Dominga Tacacho de Ramos de los siguientes inmuebles: a) Terreno de pastoreo denominado "Cutana" ubicado en Iruya, con extensión mas o menos de: Costado Norte 5.000 metros é igual medida en el costado Sud; Naciente 1935 metros, y— Oeste 2.800 metros, limitado: al Norte el filo denominado Pajoso y Vertiente del Canal, separativos de la finca Alizar, de varios dueños; al Sud, el arroyo que baja del cerro del Organo, que la separa de la finca Arpero del peticionante Timoteo Ramos y otros; al Naciente las cumbres del cerro del Organo, que lo separa de la finca San José, de los Sres. Díaz y Gutierrez; y al Poniente el mismo arroyo que baja del cerro del Organo y que lo separa también de la finca Arpero.

b) — Terreno con casa de adobe ubicado también en el pueblo de Iruya con extensión de 21 metros con cincuenta cmts. en su costado Norte; 22.80 mts. en su costado Sud; 21 mts. en su costado naciente; y 22 metros en el costado Poniente, limitado: Norte Calle San Martín; Sud propiedad de herederos de Candelaria Alemán de Alemán; al Naciente en parte con propiedad de los mismos herederos Alemán y en otra con la de los herederos de Florentino López; y al Oeste con un callejón que baja de la falda del Cerro contiguo al pueblo. — Salta, 4 de octubre de 1950 —Año del Libertador General San Martín.

J. ZAMBRANO — Secretario

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6433. — POSESION TREINTAÑAL. — José Manuel Mena Camacho solicita posesión treintañal fracción "Yesera", Escoipe, Chicoana, limitada Norte-Este Emilio La Mata y Sucesión Zúñiga; Sud, Sucesión Luis Sanchez; Oeste, Río "Yesera". — Juez Cuarta Nominación Civil cita interesados. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|10|10 al 16|11|50.

Nº 6417 — POSESION TREINTAÑAL: — ADOLFO LLANES solicita inmueble ubicado en Animaná Partido de San Antonio Dpto. de San Carlos con estos límites: NORTE con herederos de Salvador Michel y herederos Vázquez, José Inés Martinez, herederos Villa, Cirilo Mamani, Fermin Mamani; SUD con Domingo Criotofani, Ceralín Zalazar, y otros NACIENTE Tránsito Llanes y al PONIENTE Francisca Llanes. ERNESTO MICHEL Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación cita por treinta días a los que se consideren con derecho al inmueble. — Publicación Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, 2 de Octubre de 1950. —

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 5|10 al 11|11|50.

Nº 6388 — POSESION TREINTAÑAL: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal solicitada por FRANCISCO SANGREGORIO sobre el inmueble rural denominado "El Talar", ubicado en el departamento Metán, el que, partiendo de su vértice Sud-oeste y tomando rumbo Este, mide 315 metros; de aquí y con rumbo Norte, mide 128 metros; de aquí y con rumbo Oeste, mide 104 metros; de aquí y con rumbo Norte, mide 92 metros; de aquí y con rumbo Oeste, mide 216 metros, y de aquí y con rumbo Sud y hasta llegar al punto de partida mide 149 metros; totalizando superficie de 5 hectáreas 2.00 metros cuadrados; y encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Margarita Sangregorio de Muñoz, camino vecinal por medio, sucesión Mateo; Sud, sucesión Mateo; Este, sucesión Mateo; Oeste, Margarita Sangregorio de Mateo, camino vecinal por medio; propiedad catastrada bajo partida 437. — Lunes y jueves para notificaciones. — Salta, septiembre 22 Año del Libertador General San Martín 1950

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario

e) 23|9 al 30|10|50.

Nº 6387 — POSESION TREINTAÑAL: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal solicitada por PEDRO P. PADILLA sobre tres manzanas de terreno situadas en la ciudad de Orán, unidas entre sí, designadas con los números 8, 9, 10 de la sección uno del plano oficial de Orán y que tienen, en sus costados Norte y Sud 127.33 metros y en sus lados Este y Oeste, 109.11 metros; limitando: Norte, Mahfud Nallar y José A. Tuma; Sud, calle Moro Díaz; Este, prolongación calle Esquiú; Oeste, prolongación calle Rivadavia, que las separa de Mahfud Nallar y José A. Tuma; manzanas catastradas bajo partida 434. — Lunes y jueves para notificaciones. — Salta, septiembre 22, Año del Libertador General San Martín, 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario

e) 23|9 al 30|10|50.

REMATES JUDICIALES

Nº 6451 — REMATE JUDICIAL
POR RENAN FIGUEROA
BASE $ 533.32

Las dos terceras partes de su avaluación fiscal

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil, en el juicio caratulado "Larrahona Ramón C. vs. Larrahona, Aldra C. de:" Expediente Nº 11684, el día 24 de Noviembre de 1950, en mi escritorio calle Caseros 786 a horas 18, remataré un lote de terrenos ubicado en el Pueblo de Tartagal (Orán), con las siguientes dimensiones: 27.08 mts. sobre la calle Gorriti; 25.30 mts. sobre calle Warner; 30.40 en su costado Este y 24.60 sobre el costado Sud, que hace una superficie total de 755.26 metros cuadrados, que encierra dentro de los siguientes límites: Norte, calle Warner; Sud, lote 8; Este, calle Gorriti y Oeste, parte de lote 6. — Título inscripto al folio 112, Asiento 1—Libro 15 del R. I. de Orán. Seña 20% a cuenta de la compra. — Comisión de Arancel a cargo del comprador.

AÑO DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN

RENAN FIGUEROA — Martillero

e) 20|10 al 24|11|50.

Nº 6457. — JUDICIAL
Por ARMANDO G. ORCE
De la Corporación de Martilleros

EL DIA JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1950 "Año del Libertador General San Martín a las 11 horas en mi Oficina de Remates calle Alvarado Nº 512, venderé en pública subasta dinero de contado y con base de ($ 700.—) SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, un receptor de radio marca "Antofer" 7 Válvulas, o mágico ambas ondas y corrientes, Nº 12019 modelo 1939 en funcionamiento semi-nuevo. En el acto del remate se abonará el importe íntegro de la compra. Comisión a cargo del comprador. Ordena Cámara de Paz - Secretaría Primera - Ejecución Prendaria Antonio Fernández Vs. Raúl Nicolas Frías.

e|16 al 27|10|50.

Nº 6427 — POR JOSE M. DECAVI

El 25 de Octubre 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, a horas 17, en mi escritorio, Urquiza Nº 325, remataré con base de

$ 5 298 — m|n.

los derechos hereditarios ó derechos y acciones que le corresponden a Doña Carmen Guiñez de Tengiviola en la sucesión de su padre, Don Florentín Guiñez, cuyo inventario ya aprobado judicialmente, corre a fs. 89 a 94 Exp. 25.666|46, Ujier Barbarán Alvarado Juzgado C y C 1ª Nominación, Secretaría Figueroa. JUDICIAL: ordena Sr. Juez en lo C. y C. 1ª Nominación en el sucesorio de Florentín Guiñez.

e|7 al 25|10|50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6465 — EDICTO: — Por sentencia del 12 de julio de 1950 del Señor Juez de Primera Instan-

cia Primera Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda, en juicio de rectificación de partidas promovido por Candelario Ramírez y Teodora López, se ordena la rectificación de la partida de nacimiento de CELIA, acta 1920, celebrada en esta Capital el 5 de noviembre de 1942, corriente a folio 239, tomo 155, en el sentido de que el verdadero nombre y apellido de ésta es "Celia Ramírez", hija natural de Teodora López y de Candelario Ramírez, nieta por línea materna de "Ramón López" y de "Juana Gutiérrez", y por línea paterna de "Ermenegildo Ramírez" y de "Ana Yapura", y no en la forma errónea que allí figura.

Salta, septiembre 5 de 1950 Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 20 al 28|10|50.

Nº 6455 — RECTIFICACION DE PARTIDA. — El doctor José G. Arias Almagro, juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, en los autos "Rectificación de partidas pedida por Lorenza Elena Barrera de García y José Máximo García, ha dictado la siguiente sentencia cuya parte dispositiva dice: "....FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, mandando rectificar la partida de matrimonio corriente a fs. 6 — Acta Nº 1048, levantada en El Galpón, Segunda Sección del Dpto. de Metán, con fecha 10 de diciembre de 1923 — en el sentido de que los verdaderos nombres de los contrayentes son José Máximo y Lorenza Elena, respectivamente, y nó Máximo y Elena como por error se consigna. Rectificar la partida corriente a fs. 8 — Acta Nº 135, levantada también en El Galpón, de nacimiento de Lucio Ramón García, acaecido el día 13 de diciembre de 1926 — en el mismo sentido que la anterior, o sea adicionando los nombres de José y Lorenza, respectivamente, a los padres del menor los que deberán quedar como José Máximo y Lorenza Elena. Rectificar la partida de fs. 9, en el mismo sentido que la anterior. — Acta Nº 27758. — 446 del año 1933, de nacimiento de Héctor Benito, acaecido en la ciudad de Jujuy el día 30 de abril de 1933 — o sea adicionando al padre el nombre de José, debiendo figurar como José Máximo García y cambiando el orden de los nombres de la madre que es Lorenza Elena y nó Elena Lorenza como por error se consigna. A sus efectos exhórtese y ofíciese al Registro Civil, previa publicación en el diario que se indique (art. 28 ley 251) con transcripción de la parte resolutiva. Cópiese; notifíquese, y oportunamente archívese. Sobre raspado, renza, Vale. J G. Arias Almagro".

Salta, Julio 12 de 1950.

JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 14 al 24|10|50

CITACION A JUICIO

Nº 6475. — CITACION A JUICIO

Por disposición Juez Civil 1ª Instancia, 3ª Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, al señor Bertoldo Cabrera o a quienes resulten propietarios a tomar participación judicio de expropiación seguido por Provincia de Salta, de una Parcela terreno en pueblo Galpón, Dpto. Metán, esta Provincia, que afecta un triángulo rectángulo de 7,45 mts. de base por 26,05 mts. de altura, con superficie de 97,04 mts.2 comprendida siguientes límites: Norte, con de Ricardo Vanetta formando ese lado la hipotenusa del triángulo; al Sud, resto propiedad de Bertoldo Cabrera; al Este con del mismo propietario, formando la base del triángulo en un largo de 7,45 mts. — Salta, Octubre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|23 al 27|10|50.

EDICTOS

Nº 6454 — EDICTO EXHORTO. Habiéndose presentado exhorto del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Jujuy, solicitando a esta Excma. Corte de Justicia la cancelación de la fianza otorgada por el procurador don PEDRO OCTAVIO FIGUEROA, se hace saber a los interesados que se consideren con derecho a formular oposición. — Salta, Octubre 9 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

JUAN CARLOS ZUVIRIA.

e|14|10 al 2|11|50.

REHABILITACION COMERCIAL

Nº 6478. — REHABILITACION. — En el Expediente "Rehabilitación Comercial solicitada por Abelardo Ramón Tuya", el Juzgado de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. J. G. Arias Almagro, hace saber por ocho días de publicación en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, de acuerdo al Art. 188 de la Ley de Quiebras. — Salta, julio 22 de 1950, Año del Libeltador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|23 al 31|10|50.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6477. — VENTA DE NEGOCIO

Se hace saber, por el término de ley, que ante el suscrito Escribano de Registro, se tramita la venta de la casa de negocio ubicada en el pueblo de Metán, en la calle Belgrano 41, de propiedad de don Domingo Manuel Arriazu a favor de los señores Sánchez y Rodríguez, haciéndose cargo el vendedor de las cuentas a cobrar y a pagar.

Para la oposición correspondiente a esta Escribanía de Registro, donde las partes constituyen domicilio especial, casa calle Urquiza 434, Teléfono 3144.

HORACIO B. FIGUEROA
Escribano

e|23 al 27|10|50.

ADMINISTRATIVAS

Nº 6479. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Cesar Pereyra Rozas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de cinco litros por segundo, proveniente del Río Vaqueros, diez hectáreas de su propiedad "Tres Cerritos — Lotes K y P", Catastro 6539, ubicada en departamento La Capital.

Salta, 21 de octubre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|23|10 al 9|11|50.

Nº 6476. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Enrique Giménez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 8% de una porción de las 10 1|2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, 17 Has. 9190 m2, de su propiedad "Lote J de San Roque", ubicada en Betania (Güemes), con turno de 26 horas 52 minutos semanales.

Salta, 21 de setiembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|21|10 al 9|11|50.

Nº 6473. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la Standard Oil Company tiene solicitado reconocimiento de concesión de un caudal de once litros por segundo proveniente del Río Bermejo, para uso industrial de su Destilería ubicada en Manuel Elordi.

Salta, 20 de setiembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|21|10 al 8|11|50.

N 6453 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Rafael Rebollo tiene solicitado otorgamiento de derecho al uso del agua pública para regar con un caudal de 1069 litros por segundo, proveniente del Río San Francisco, 2037 hectáreas de su propiedad Yuchán, Catasiro 2015, ubicada en Rameditas (Orán).

Salta, Octubre 13 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 14|10 al 2|11|50.

Nº 6452 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Nicolás Vagiópulos tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0.50 litros por segundo por hectárea, proveniente del Río Colorado, diez hectáreas de su propiedad Lote 18 de Colonia Santa Rosa (Orán).

Salta, Octubre 13 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 14|10 al 2|11|50.

Nº 6449 EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que María López de Pre-

moli tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0.40 litros por segundo, proveniente del Arroyo San Lorenzo, 7659 m2. de su propiedad ubicada en San Lorenzo (La Capital).

Salta, Octubre 13 de 1950.
Administración General de Aguas de Salta
e) 14|10 al 2|11|50

Nº 6440 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Antonio Tejerina tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 7.86 litros por segundo, proveniente del Canal Municipal catorce hectáreas 9720 m2. de su "Quinta Bordo del Saladillo", (Orán).

Salta, 11 de octubre de 1950.
Administración General de Aguas de Salta
e) 13 al 31|10|50.

Nº 6431 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Angel Donzella tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 8% de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, nueve hectáreas de su propiedad "Lote L de San Roque", ubicada en Betania (Dpto. Güemes), con turno de tres días una hora veintiseis minutos mensuales.
Administración General de Aguas de Salta

e) 10 al 28|10|50.

Nº 6429 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan A. Urrestarazu, María Luisa Urrestarazu de Gallo y Ana Urrestarazu de Elordi tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 54,6 litros por segundo, proveniente del Río Pasaje, 104 Has. de su propiedad "Arenal Chico", Catastro 632, ubicada en Pitos (Anta).

Salta, 7 de octubre de 1950.
Administración General de Aguas de Salta

e) 9 al 27|10|50.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6461 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL. — Licitación pública de las obras del camino de Riacho Seco — Pichanal, sección Km. 13.723 — Km. 41.720, $ 4.436.947.15. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e) 19|10 al 5|11|50.

ASAMBLEAS

Nº 6469 — SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

De acuerdo a lo resuelto por la H. Comisión Directiva de la "Agrupación Tradicionalista de Salta, Gauchos de Güemes", convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede provisoria en calle Mitre número 315 de esta Ciudad, el día lunes treinta de octubre del año en curso, a horas veintiuna y treinta, para tratar los siguientes asuntos:

a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

b) Lectura y consideración de la Memoria.
c) Consideración del balance de Tesorería.
d) Realización de elecciones para renovar la actual Comisión Directiva que cumple el término legal de funciones, las que se efectuarán mediante listas oficializadas que deberán presentarse a la Comisión Directiva con anticipación de ocho días al acto eleccionario.

—Se hace saber a los señores socios que dicha Asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurrieren, en razón de tratarse de una segunda convocatoria.

Salta, Octubre 18 de 1950 — Año del Libertador General San Martín.

Moisés N. Gallo Castellanos — Ricardo Day
PRO-SECRETARIO TESORERO

e) 20 al 30|10|50.

Nº 6435 — "LA REGIONAL"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Bmé. Mitre 292 — Teléfono 2593
S A L T A

C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a lo establecido por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1950 "Año del Libertador General San Martín", a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre Nº 292, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de una comisión para que practique el escrutinio de la elección.

2º — Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Señor Síndico, correspondientes al XVIIº Ejercicio, cerrado el día 30 de Junio de 1950. —

3º — Elección de tres Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los Señores Guillermo Frías, Dr. Vicente Tamayo (h) y Juan García Rubio, por terminación de mandato, y de un Director Suplente por tres años en reemplazo del Señor Justo C. Figueroa quien también terminó su mandato. —

Corresponde asimismo designar Síndico Titular y Síndico Suplente por un año en reemplazo de los Señores Néstor López y Habib D. Yazlle respectivamente, quienes también han terminado su mandato. —

4º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. —

GUILLERMO FRIAS Dr. JUAN A. URRESTARAZU
Presidente Secretario

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 292, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 24 de nuestros Estatutos. —

e) 10 al 28|10|50.

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la **DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL** de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas **en el mes de su vencimiento.**

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

BALANCE MUNICIPAL

Nº 6483.— AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CONTADURIA MUNICIPAL DE METAN

BALANCE TRIMESTRAL DE LO CALCULADO A RECAUDAR Y LO RECAUDADO DESDE EL 1º DE JULIO DE 1950 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1950

CONCEPTOS	CALCULADO	RECAUDADO	DE MAS	SALDOS
Baños Públicos	500.—	60.—		440.—
Derechos Inspección	500.—			500.—
Espectáculos Públicos	5.000.—	2.485.—		2.515.—
Patentes Generales	41.000.—	36.708.35		4.291.65
Tasas y Rodados (trc. sang.)	6.000.—	6.417.10	417.10	
Multas	1.500.—	1.440.12		59.88
Pisos y Ambulancias	5.000.—	5.874.50	874.50	
Propaganda y Publicidad	1.500.—	1.679.—	179.—	
Ripio, Arena y Piedra	750.—	1.751.—	1.001.—	
Sellados	1.500.—	1.266.80		233.20
Recursos Extraordinarios	3.000.—	1.785.69		1.214.31
Alumbrado	64.467.96	41.673.16		22.794.80
Limpieza	40.000.—	31.915.07		8.084.93
Matadero y Corrales	40.000.—	28.105.50		11.894.50
Líneas y Niveles	3.600.—	4.219.54	619.54	
Numeración Propiedad	600.—			600.—
Cementerio Este	3.000.—	3.998.50	998.50	
" San José	3.000.—	932.50		2.067.50
Pesas y Medidas	500.—	316.—		184.—
Sanidad e Higiene	1.500.—	814.—		686.—
Mercados y Frigorífico	35.000.—	27.838.30		7.161.70
Impuestos Nacionales (Red)	35.000.—			35.000.—
Contribución Territorial	20.000.—			20.000.—
Dirección Sanidad	2.160.—			2.160.—
Tazas Automotores	7.000.—			7.000.—
Rentas atrasadas	40.000.—	18.743.56		21.256.44
Deuda Suc. Gob. de la Provincia	37.489.13			37.489.13
	399.567.09	218.023.69	4.089.64	185.633.04
		181.543.40	181.543.40	
	399.567.09	399.567.09	185.633.04	

GASTOS				
Sueldos Administración	48.000.—	34.191.22		13.808.78
id Limpieza	29.220.—	19.922.96		9.297.04
id Paseos Públicos y Vi.	15.360.—	9.280.04		6.079.96
id Mercado y Matadero	15.600.—	12.278.66		3.321.34
id Cementerios	6.000.—	4.500.—		1.500.—
id Sanidad y Primeros Auxilios	3.120.—	1.620.—		1.500.—
id Sec. Metán Viejo	1.200.—	449.83		750.17
id Concejo Deliberante	2.760.—	2.070.—		690.—
Aguinaldo Ley Nº 797	9.071.66	490.31		8.581.35
Jubilaciones Ley Nº 774	11.974.60			11.974.60
Alquileres	1.800.—	1.350.—		450.—
Utiles, Papelería Imprent.	4.800.—	3.313.39		1.486.61
Publicaciones	1440.—	1.149.10		290.90
Movilidad imprevistos	5.000.—	2.990.80		2.009.20
Reparar Automotores	5.500.—	1.860.—		3.640.—
Repr. rod. a sang. Com. herra.	1.200.—	1.093.30		106.70
Forraje para Animales servicio	2.000.—	2.448.40	448.40	
Combustible y Lubricante	4.800.—	5.712.40	912.40	
Imprevistos	4.800.—	5.902.32	1.102.32	
Adquis. herramientas, Utiles etc.	500.—	655.60	155.60	
id. semillas bulbos etc.	1.500.—			1.500.—
id. material. limpieza	1.000.—	255.60		744.40
Repar. reponer Utiles etc.	1.500.—	1.313.15		186.85
Alumbr. fuerza motriz rep.	7.500.—	1.410.70		6.089.30

CONCEPTOS	CALCULADO	RECAUDADO	DE MAS	SALDOS
Cementerios	500.—	150.10		349.90
Alumbrado Público (Consumo)	35.000.—			35.000.—
Movilid. enfer. ataud medic.	2.000.—	1.138.75		861.25
Fiestas Patrias	3.500.—	4.130.10	630.10	-
Subv. Soc. El Hogar y Ayuda Social	2.400.—	1.750.—		650.—
id. Club Deportivo Municipal	600.—	300.—		300.—
id. Boys Scouts Metán	2.400.—	1.500.—		900.—
Pensión María Vd. de Herrera	600.—	420.—		180.—
Concejo Deliberante Gtos. Ofic.	1.200.—	150.—		1.050.—
Exprop. Plazoleta Irigoyen	6.890.—			6.890.—
id. Prop. Alem y 25 de Mayo	6.500.—			6.500.—
Gastos expropiación	500.—			500.—
Conser. Edific. y Propied.	3.000.—	2.001.50		998.50
Obras Públicas en General	59.721.87	45.628.93		14.092.94
Consejo General de Educación	11.925.—			11.925—
Ley 770 — Serv. Ordinar. 1950	10.326.—			10.326.—
Usina Agas (Deuda Atrasada)	21.000.—	2.736.25		18.263.75
Ley Nº 770 — (Serv. Atras.)	2.475.—			2.475.—
Caja Jubilación Ley 774	7.400.—	1.897.10		5.502.90
Consejo General de Educación (Ser. An.)	4.540.—			4.540.—
Dirección General de Sanidad	5.275.—	2.080.—		3.195.—
Usina Lávaque y Poma	10.000.—	13.299.90	3.299.90	
Deudas Comerciales	15.000.—	12.104.80		2.895.20
	398.399.13	203.545.21	6.548.72	201.402.34
		194.853.92	194.853.92	
	398.399.13	398.399.13	201.402.64	201.402.64

RESUMEN

Saldo anterior 30|6|50.	42.800.40	
Importe de Ingresos	218.023.69	
Importe Egresos		203.545.21
Saldo Depósito Banco Nación		57.278.88
	260.824.09	260.824.09

Metán, Octubre 1º de 1950.

Es Copia.

IGNACIO PREMOLI
Contador Municipal

GERARDO LOPEZ
Intendente Municipal

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1950